

**AUTORIZA ALZAMIENTO DE CLAUSURA
DEFINITIVO DE LOCAL UBICADO RIVERA N°
1483, COMUNA INDEPENDENCIA, SEGÚN
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 14 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 147 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N° 05 de Administrador Municipal de 14 de enero de 2020, recepcionada por Secretaría Municipal, el 14 de enero de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 5501 de 12 de diciembre de 2019, que dispuso la clausura del local, individualizado; Decreto Alcaldicio Exento N° 5729 de 30 de diciembre de 2019, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

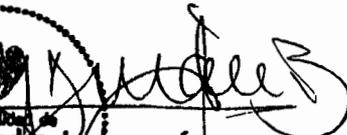
1.- AUTORIZASE, alzamiento definitivo de la clausura del local, ubicado en Rivera N° 1483 de la comuna de Independencia, a nombre de doña Yolanda Lucy Blas Tolentino, R.U.T. N° [REDACTED], con giro de restaurant, debido que la contribuyente al momento de ejecutarse la clausura, tenía pagada la patente comercial, al 31 de julio de 2019.

2.- El Jefe del Departamento de Seguridad Pública e Inspección General, o, quien, lo subroga legalmente, deberá dar cuenta a la Dirección de Desarrollo Comunitario y, a la Dirección de Control del resultado de la diligencia encomendada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y, Departamentos, que correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE.**



GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARÍA MUNICIPAL
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DIDECO - Departamento Seguridad Pública e Inspección General - Departamento Impuestos y Derechos - Interesado - [REDACTED]
140120